



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, autorizando el establecimiento y aprobando el proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-26732. (2009062150)

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en: La Moraleja, Alcobendas, 28019 Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes, 177, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Red Eléctrica de España, S.A.U., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación del parque de 220 kV de la subestación denominada "Alvarado", consistente en la construcción de una nueva posición de línea "La Risca" cuyas características serán:

SISTEMA DE 220 kV:

— Instalación de una nueva posición de línea número 10.

Emplazamiento: Término municipal de Badajoz.

Presupuesto en euros: 1.045.359 €.

Referencia del expediente: 06/AT-26732.

Finalidad: Proceder a la evacuación de energía eléctrica generada en diversas plantas fotovoltaicas establecidas en la zona.

La nueva posición de línea "La Risca" queda excluida de los efectos retributivos del Real Decreto 325/2008, de 29 de febrero, excepto los de operación y mantenimiento, que serán asumidos por el sistema.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 19 de junio de 2009.

El Director General de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA